

Análisis sociolingüístico del leísmo en el español paraguayo

Haralambos Symeonidis¹

Resumen: Análisis sociolingüístico del *leísmo*. En el castellano del Paraguay se muestra un empleo general del *leísmo*, que tiene como única forma el pronombre personal *le* para referentes en el singular como en el plural. En los pocos ejemplos en los que se usa una forma etimológica, se observa que es la clase alta que muestra esta tendencia. Tiene que ver con la influencia del guaraní que no posee las categorías gramaticales de género, número y caso. La peculiar situación de bilingüismo histórico en Paraguay ha permitido que los fenómenos de contacto caractericen la modalidad de español paraguayo de manera inequívoca.

Palabras clave: leísmo, Paraguay, pronombre, guaraní, bilingüismo, lenguas en contacto

Abstract: Sociolinguistic analysis of *leísmo*. In Paraguayan Spanish it is observed a general use of *leísmo*. It has a unique form *le* for referents in singular and plural. In the few cases in which an etymological pronoun form is used, it is observed that it is the upper class that shows this tendency. We deal here with an influence from Guarani which does not have the grammatical categories of gender, number, and case. The peculiar situation of historical bilingualism in Paraguay has allowed language contact phenomena to unmistakably characterize the modality of Paraguayan Spanish.

Key words: leísmo, Paraguay, pronoun, Guarani, bilingualism, languages in contact

1. Introducción

El comportamiento lingüístico de los hablantes de la lengua española en el Paraguay se caracteriza no sólo por la influencia que tiene el guaraní en el español en cuanto al léxico, sino también por el efecto que tiene sobre las estructuras sintácticas, ya establecidas firmemente en el habla popular, de origen típicamente guaraní. El uso de los pronombres personales en posición de complemento directo muestra esta fuerte influencia. Dicho fenómeno aparece también en el portugués popular de la zona guaraní, en la misma posición sintáctica que en el español y de tendencias similares. A través de ejemplos escogidos del *Atlas lingüístico Guaraní-Románico* (ALGR) (en cuya recolección yo tuve una activa participación)¹, en este trabajo se presentará este fenómeno para ilustrar el importante papel que desempeña el guaraní en el habla popular de diferentes regiones de la zona guaraní.

Tradicionalmente se sabe que los pronombres personales de tercera persona constituyen uno de los pocos ejemplos de conservación en español del sistema casual latino. Los demostrativos latinos ÍLLE, ÍLLA, ÍLLUD han dejado de su nominativo en las formas tónicas *él, ella, ello*; de su acusativo ÍLLUM, ÍLLAM, ÍLLUD descienden las formas átonas *lo, la, lo*; y de su dativo ÍLLĪ, el pronombre *le*. Se habla frecuentemente de uso “etimológico” para referirse al empleo de las formas heredadas del acusativo latino *lo, la, lo* para el objeto directo y de la forma derivada del dativo, *le*, para el objeto indirecto – u otros comparados – por el dativo latino. Junto al uso “etimológico” existe en el español un conjunto de empleos divergentes, conocidos como *leísmo, laísmo y loísmo* (Fernández Ordóñez 1993).

La comprensión de estos usos constituye uno de los grandes temas pendientes de la sintaxis del español. Ello no se debe, desde luego, a la falta de interés. Ya en los siglos XVI y XVII los primeros gramáticos de la lengua española no se ponían de acuerdo al intentar describir las reglas conforme a las cuales se empleaban estos

¹ Haralambos Symeonidis es profesor titular de lingüística española en la Universidad de Kentucky. Ha publicado en numerosas revistas especializadas sobre el guaraní y es el co-director del Atlas Lingüístico Guaraní-Románico, ALGR.

clíticos. El asunto ha seguido ocupando a muchos lingüistas hasta el presente, pero la falta de acuerdo en las explicaciones propuestas revela que el *leísmo*, así como las confusiones asociadas al *laísmo* y al *loísmo*, pese al interés que siempre han suscitado, son fenómenos complejos que todavía estamos lejos de comprender plenamente ni en su génesis histórica ni en su funcionamiento actual (Fernández Ordóñez 1993).

2. El leísmo en el castellano paraguayo y en castellano peninsular

Algunas de las características principales del sistema pronominal del español paraguayo son a) la elisión del pronombre átono de la tercera persona cuando el referente es desanimado y b) el uso generalizado del *leísmo* cuando el referente es animado. Según Germán de Granda el *leísmo* del Paraguay se describe como un fenómeno cuyas características son su “absoluta generalidad” y su “invariabilidad formal, ya que el morfema *le* funciona en el español paraguayo como única forma de objeto directo (y por supuesto, indirecto) para la totalidad de los casos posibles sintácticamente, sean cuales sean el género, el número y la caracterización semántica del sustantivo a que es referido” (de Granda 1982: 262-263). Según Azucena Palacios el *leísmo* es muy generalizado en el español paraguayo y parece predominar en los sociolectos medio y medio altos y en la población urbana (Palacios 2000).

Es suficientemente conocido el *leísmo* peninsular, fenómeno que, simplificando las complejidades que tiene, afecta a la neutralización del rasgo de caso (dativo/acusativo) a favor de la potenciación del rasgo de género, como muestran los siguientes ejemplos:

- a) *Le vi a Juan*
- b) *La vi a Pilar*
- c) *Le di un libro a Juan*
- d) *La di un libro a Pilar*ⁱⁱ

En los ejemplos a) y b) los pronombres *le* y *la* desempeñan las funciones del objeto directo; en los ejemplos c) y d) los mismos pronombres desempeñan las funciones de objeto indirecto. Se observa que las formas pronominales son idénticas sin que la función sintáctica que tienen sea relevante (neutralización del rasgo del caso); el factor importante que determina la forma de los pronombres es el género del referente, donde *le* tiene un referente masculino y *la* tiene un referente femenino (Palacios 2000).

2. Los pronombres personales de la 3ª persona en posición de complemento directo

Los pronombres personales del guaraní son los siguientesⁱⁱⁱ:

Pronombres personales en posición de sujeto	Pronombres personales en posición de complemento directo
che	che
nde/ne	nde/ne, ro
ha'e	ichupe
ñande/ñane	ñande/ñane
ore	ore
peē	pende/pene, po
ha'ekuéra	ichupekuéra

Los pronombres personales en el castellano estándar son:

Pronombres personales en posición de sujeto	Pronombres personales en posición de complemento directo	
yo	a mí	me
tú	a ti	te
él, ella	a él, a ella,	lo, la, le
nosotros	a nosotros	nos
vosotros	a vosotros	os
ellos, ellas	a ellos, a ellas	los, las, les

Como sujeto su uso es similar en las dos lenguas, sólo que en el guaraní no hay tratamiento de respeto para la segunda persona. Además por influencia de dialectos españoles actuales o arcaicos en el español paraguayo coloquial se usa el voseo que es común a toda el área rioplatense. En el español paraguayo hay una carencia prácticamente total de los pronombres *tú* y *vosotros*, que son usados únicamente por extranjeros o por afectada ultracorrección. No se usan ni en el español paraguayo coloquial ni en el español paraguayo estándar porque este último se usa únicamente en situaciones formales, lo que no da lugar a un tratamiento informal para la segunda persona (Krivoshein de Canese; Corvalán 1987).

Como complemento directo los pronombres personales del español antepuestos al verbo son los que se ven en la segunda columna. Los pronombres personales del guaraní antepuestos al verbo son todas las formas expuestas en la tabla, sólo el de la 3. persona singular y plural va pospuesto. La forma (*i*)*chupe* es además para los dos géneros y a menudo para los dos números (Krivoshein de Canese; Corvalán 1987).

En el guaraní no hay diferencia formal entre el objeto pronominal en función de objeto directo y en función de objeto indirecto. En efecto, el sistema pronominal objetivo guaraní no discrimina las funciones sintácticas de objeto directo e indirecto. Por otro lado, al estar incluidos en un sistema pronominal, no tienen el carácter morfológico que puede atribuirse a los pronombres átonos del español.

El guaraní, por otro lado, no tiene marcas gramaticales que permitan diferenciar la referencia masculina o femenina de los pronombres. En esta lengua, el género no está gramaticalizado. La explicación del sexo de una especie se realiza mediante la adición de la palabra *kuña* equivalente a 'hembra'. Así, si quiero especificar que tengo un perro hembra, se hace de la manera siguiente (Palacios 2000: 137):

<i>Peteĩ</i>	<i>jagua</i>	<i>kuña</i>
Un	perro	hembra
'Una perra'		

Sin embargo, no es posible la diferenciación de género en los pronombres, de tal manera que una frase, como la siguiente, es agramatical en el guaraní (Palacios 2000:138):

* <i>Che</i>	<i>ahecha kuri</i>	<i>ichupe</i>	<i>kuña</i>
'Yo la vi'			

En cuanto al número, a pesar de que existe un morfema de plural *kuéra* que se puede añadir a nombres y pronombres, en la lengua hablada apenas se usa. Así, la oración siguiente contiene *kuera*, aunque es más frecuente la omisión de *kuéra* en la lengua coloquial (Palacios 2000:138):

<i>Che</i>	<i>ahecha kuri</i>	<i>ichupe</i>	<i>kuéra</i>
'Yo vi a ellos'			

Una última característica del sistema pronominal guaraní es que la forma *ichupe* tiene el rasgo [+animado], por lo que no hay posibilidad de pronominalizar objetos [-animados] similares a los ejemplos siguientes (Palacios 2000:138):

<i>¿Has comprado el regalo?</i>	<i>Rejoguápa jopói?</i>
<i>Ya lo he comprado</i>	<i>Ajoguáma</i> 'Ya he comprado'

Para resumir, se puede decir que las características fundamentales del sistema pronominal guaraní son las siguientes:

1. Carencia de marcas de género, y en la práctica de número;
2. Indiferenciación formal de las funciones sintácticas de objeto directo e indirecto;
3. Ausencia de pronombres átonos similares a los del español;
4. Imposibilidad de referencia a objetos [-animados]^{iv}.

3. Datos sociolingüísticos de la investigación y metodología

En este artículo se presentará la situación actual del leísmo en el español paraguayo a través de ejemplos escogidos en varios lugares del Paraguay. El artículo se concentrará en el uso de los pronombres personales refiriéndose sólo a personas, tanto en singular como en plural. Se compararán las tendencias de dicho uso entre la clase social baja (Cb), con hasta cuatro años de instrucción, y la clase alta con una instrucción de 5-8 años (Ca), y posiblemente con una formación profesional. También se presentará la distribución de este fenómeno en los hablantes jóvenes que tienen entre los 18-36 años (GI) y mayores con más de 50 años de edad (GII)^v. Para esta investigación se han utilizado las entrevistas de 86 informantes de los siguientes lugares del Paraguay^{vi}:

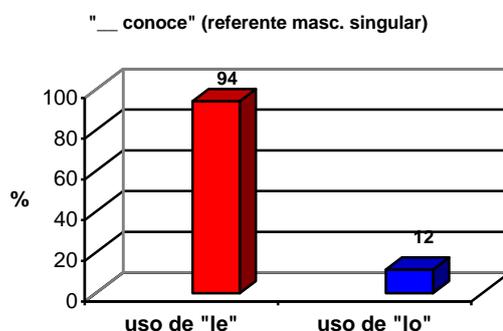
1. Asunción (centro), Tacumbú (Central)
2. Paraguari y Caapucú (Paraguari)
3. Caazapá y San Juan de Nepomuceno (Caazapá)
4. Ciudad del Este y Mallorquín (Alto Paraná)
5. San Pedro (San Pedro)
6. Pedro Juan Caballero y Capitán Bado (Amambay)
7. Concepción y Yvyjaú (Concepción)
8. Fuerte Olimpo y Campo Borreal (Alto Paraguay)

Para examinar las interferencias sintácticas en el uso de los pronombres personales en posición de complemento directo, se han presentado a nuestros informantes doce frases guaraníes pidiéndoles que las tradujeran al español. Cuatro de estas frases se refieren a personas, cuatro a animales y cuatro a desanimados. La competencia lingüística del castellano de algunos de ellos era tan escasa que no se pudo realizar esta parte de la encuesta. El porcentaje de los informantes que no pudo realizar esta parte de la encuesta es muy grande en zonas rurales del Paraguay y sobre todo en los lugares que no son las capitales de los departamentos investigados.

4. El uso de los pronombres personales refiriéndose a personas

4.1. Referente masculino en singular

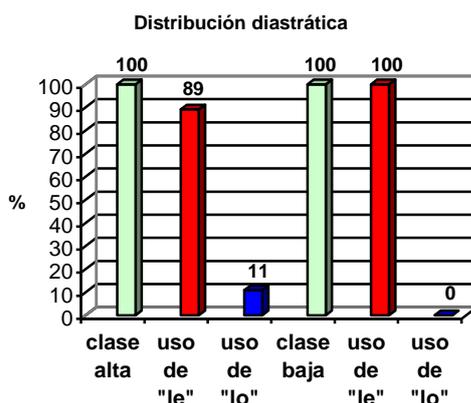
La frase guaraní *Che aikua'a karai Calópe. Che irũ oikua'a ichupe avei*, que en el castellano sería 'Yo le conozco al señor Carlos. Mi amigo también le conoce' fue traducida al castellano de la siguiente manera con el uso de los pronombres *le* o *lo* como se ve en el diagrama siguiente:



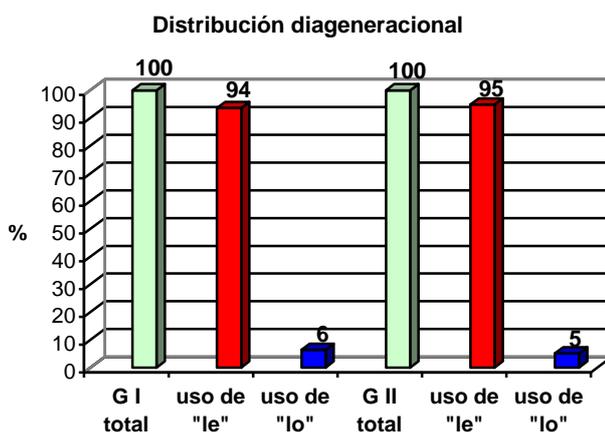
Como se ve en este diagrama la gran mayoría de los informantes, o sea el 94%, usó en el castellano la forma *le* del pronombre personal para referirse a un referente [+masculino], [+singular] y [+animado], una característica que tampoco se diferecia del uso de los pronombres personales en un contexto así en el castellano de la Península Ibérica. Un 14%, de todas maneras, usó el pronombre personal *lo* para referirse a los mismos rasgos. Se puede preguntar aquí cómo es posible que un 94% usa la forma *le* y un 14% la forma *lo*; en el castellano paraguayo es posible que el mismo hablante use en el mismo contexto las dos formas del pronombre personal como se ve en la oración siguiente:

Yo le conozco al señor Carlos, mi amigo también lo conoce

Ahora, si observamos la distribución diastrática del uso de la forma *lo*, nos damos cuenta de que todos los informantes que usaron dicha forma eran de la clase alta.



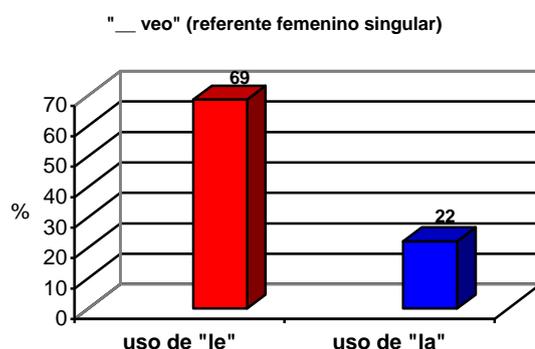
Eso significa que los informantes de la clase alta son conscientes por su educación de la norma peninsular y además del sistema pronominal etimológico e intentan usar un lenguaje, a su opinión, alto sin poder evitar la inseguridad que tienen en la lengua hablada. Por eso tenemos muchas veces en la misma frase el uso de las dos formas pronominales para referirse al mismo referente.



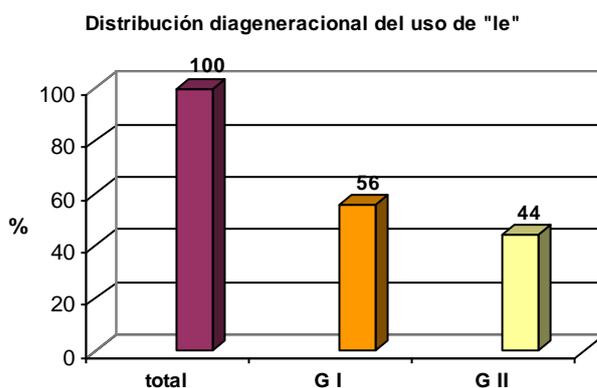
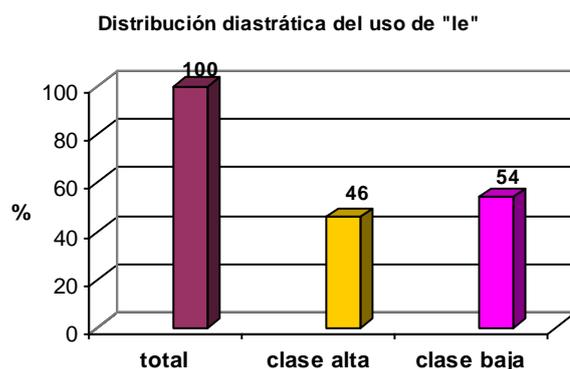
En cuanto a la distribución diagenacional de los datos se observa que no hay una gran diferencia en el uso de la forma *lo* entre los hablantes mayores y jóvenes, sólo que los jóvenes de la clase alta tienden más a usar la forma *lo*, pero siempre en este porcentaje muy bajo comparado con el porcentaje de los hablantes que en general usan la forma *le*.

4.2. Referente femenino en singular

La frase guaraní *Ña Lola oiko ñanandy rupi. Ahecha ichupe hy'aipa* que en castellano equivale a 'Doña Lola anda por el yuyal/monte/bosque. La he visto/vi sudar' fue transferida al castellano con el uso de los siguientes pronombres personales, como se ve en el diagrama siguiente:

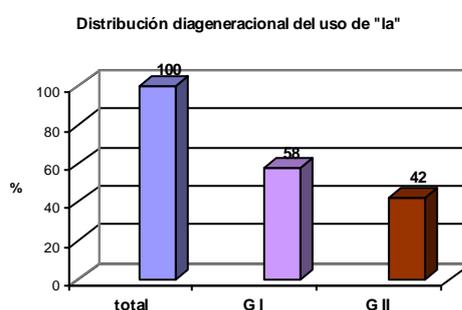
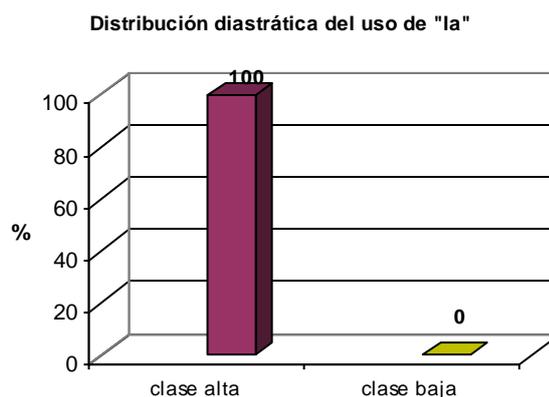


En este diagrama se ve también que la gran mayoría, el 69% de los informantes, usaron el pronombre personal *le* para referirse a un referente femenino en singular. Sin embargo el porcentaje es más bajo que en la frase anteriormente discutida en la que el referente es masculino. Un 22% prefirió usar espontáneamente la forma *la* del pronombre personal. Pasemos ahora a la distribución tanto diastrática como diagenacional del uso de la forma *le* entre los informantes, donde en realidad no se observa una diferencia grande.



Se observa una repartición más o menos equilibrada en la que la clase baja tiende más a usar la forma *le* y la GI se muestra más abierta hacia el uso de dicha

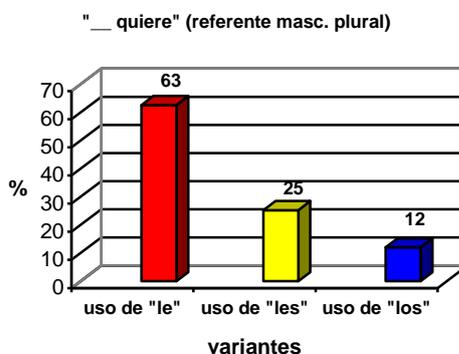
forma. Lo interesante es ver la distribución diastrática y diagenérica del uso de la forma *la* – que correspondería al uso etimológico:



Se observa en estos diagramas que todas las respuestas con la forma *la* vienen de la clase alta. Encuanto a las generaciones vemos que hay sólo una pequeña diferencia en el porcentaje entre la GII y la GI: los jóvenes se muestran más dispuestos a usar la forma etimológica pronominal femenina para referirse a un referente femenino en singular. Se observa, de todas maneras, la misma tendencia como en la frase con el referente masculino en singular, sólo que la frase con el referente femenino el porcentaje del uso de *le* no era tan alto como en la frase anterior.

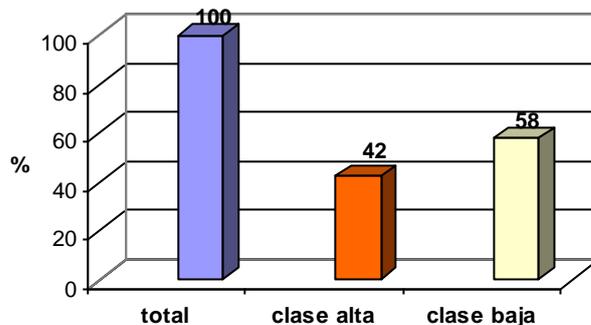
4.3. Referente masculino en plural

Pasemos ahora a la frase guaraní *Vito ha Kale'i oho mbo'ehaópe. Imbo'ehára ohayhu ichupekuéra*. Esta frase sería en castellano 'Victor y Carlos van a la escuela. Su profesor/maestro los/les quiere'. Veamos directamente el diagrama con la distribución del uso de los pronombres personales:

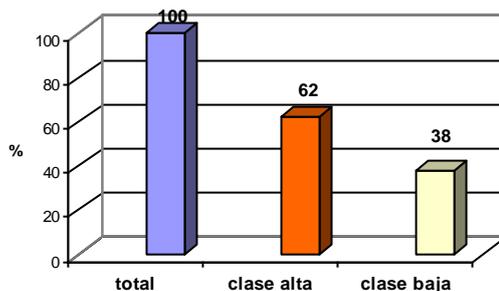


En esta frase se tiene que usar una forma pronominal para referirse a un referente masculino en plural. Lo sorprendente es que la mayoría de los informantes, o sea un 63%, usó en la frase castellana la forma *le*, o sea la forma pronominal sin el morfema del plural *-s*. La forma *les* fue usada por un 25% y un 12% prefirió la forma *los*. Si ponemos juntos los usos del *le* y *les*, vemos que también en las frases, en las que se usan pronombres personales para referentes masculinos en plural, predomina el leísmo: un 88% prefiere el leísmo, sea la forma singular o plural, y sólo un 12% usa la forma *los*. Si vemos ahora la distribución diastrática de los datos, nos damos cuenta de lo siguiente:

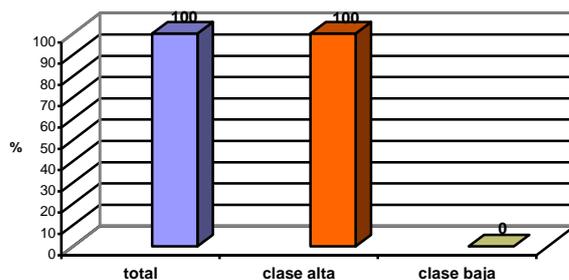
Distribución diastrática del uso de "le"



Distribución diastrática del uso de "les"



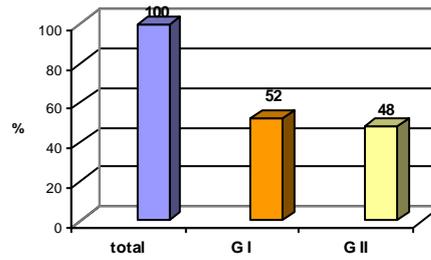
Distribución diastrática del uso de "los"



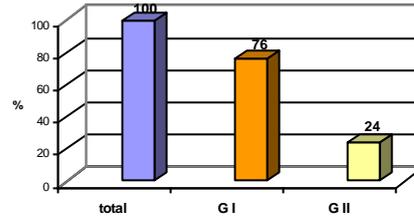
En cuanto al uso de la forma *le*, predomina la clase baja, mientras que la clase alta es la que usa de modo gramatical correcto la forma *le* con su morfema plural con un porcentaje de 62% opuesto al 38% de la clase baja. Lo interesante es que en la distribución diastrática del uso de la forma *los* ningún informante de la clase baja usó ni una vez este pronombre.

La distribución diagenacional del uso de la formas da los resultados siguientes:

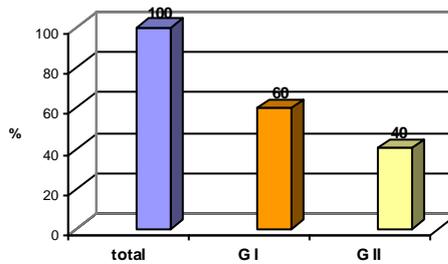
Distribución diagenérica del uso de "le"



Distribución diagenérica del uso de "les"



Distribución diagenérica del uso de "los"

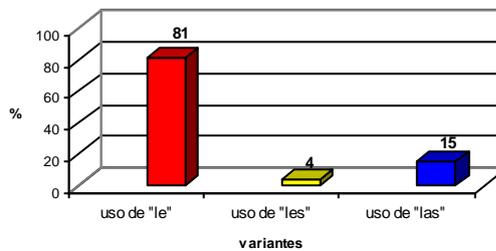


El uso de la forma *le* es muy equilibrada: casi el mismo porcentaje de los jóvenes y de los mayores usó esta forma. Sin embargo, en la distribución de la forma *les*, se ve claramente que los jóvenes saben distinguir mejor en la forma plural y singular. En la forma *los* se muestran otra vez los jóvenes como el grupo que conoce el uso etimológico en este contexto por su educación y además por los nuevos medios de comunicación.

4.4. Referente femenino en plural

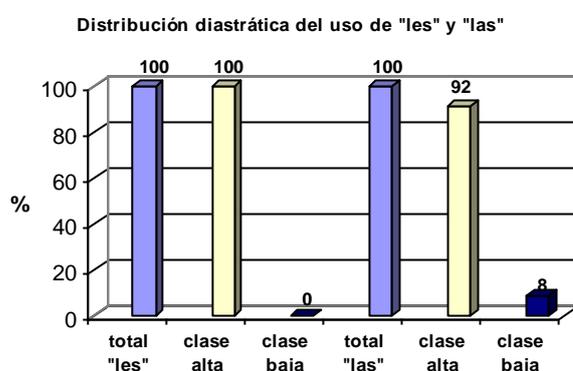
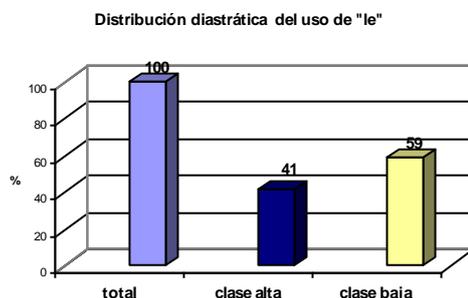
La frase guaraní *Sele ha Livo ijukyeteri. Heta kuimba'e oguarahase ichuepe kuera jerokyhápe*. Esta frase sería en castellano 'Celeste y Livoria son muy lindas. Muchos hombres las/les quieren llevar a la fiesta'. Veamos directamente la distribución general de las formas pronominales:

"__ quieren llevar" (referente fem. plural)

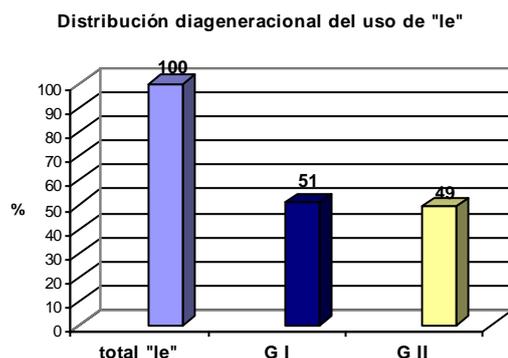


Aquí otra vez sorprende el hecho de que la forma pronominal *le* sin el morfema del plural es la forma más usada con referentes femeninos en el plural: un 81% usan espontáneamente la forma *le* junto a un 4% que prefiere la forma *les* y un 15% de los informantes que usó la forma etimológica *las*.

Ahora pasemos a la distribución diastrática:

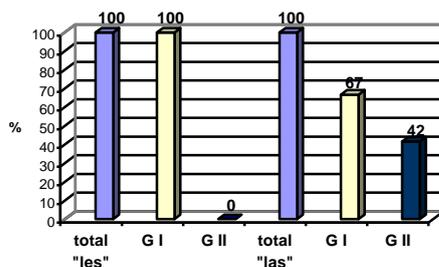


Nos damos cuenta aquí otra vez de que la clase baja es la que más usa la forma *le*. En la distribución diastrática del uso de las otras dos formas observamos otra vez por un lado que sólo la clase alta usa la forma *les* con el morfema plural, y por otro lado la gran mayoría, un 92%, de la clase alta usa la forma pronominal etimológica *las*. En la distribución diagenérica del uso de la forma *le* se observa un resultado equilibrado entre las dos generaciones:



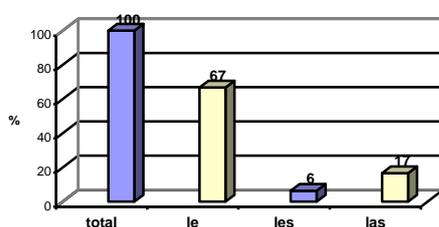
Sin embargo, en la distribución diagenérica del uso de la forma *les*, se observa que sólo los jóvenes usaron la forma con el morfema del plural y la mayoría de ellos también la forma pronominal etimológica *las*. Los jóvenes parece que en su uso de las formas de los pronombres saben distinguir mejor la categoría del número y la emplean más cuando el referente está en el plural:

Distribución diagenacional del uso de "les" y "las"

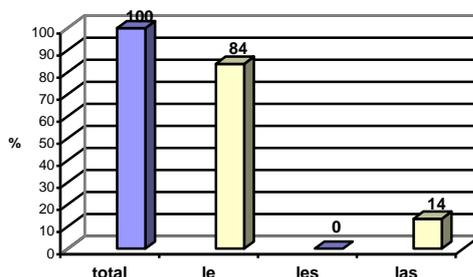


Sin embargo, si ahora vemos la distribución del uso de las tres formas pronominales dentro del grupo de los jóvenes, vemos que la gran mayoría, un 67%, prefiere la forma *le* sin ninguna marca de la categoría del número, mientras que también la distribución del uso de las tres formas nos da casi el mismo resultado dentro del grupo de los mayores: 84% usa la forma *le*.

Distribución del uso del pronombre dentro de la GI

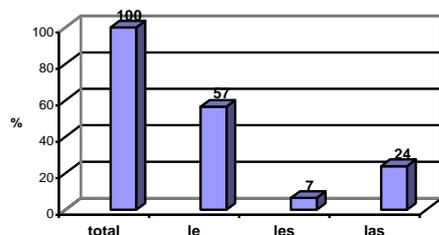


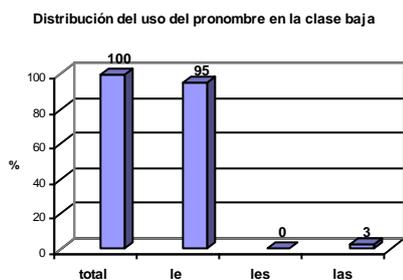
Distribución del uso del pronombre dentro de GII



Entre la clase alta y la clase baja tenemos el resultado siguiente: dentro de la clase alta existen todavía informantes que usarían espontáneamente *les* o *las*, pero un 57% de ellos usa la forma *le*. Dentro de la clase baja se da otra imagen: casi todos los informantes de la clase baja usan exclusivamente la forma *le* mientras que sólo un 3% usa la forma etimológica *las*. La forma *les* no parece ser nada popular entre los informantes de esta clase.

Distribución del uso del pronombre en la clase alta





4. Conclusión

En todos estos ejemplos que se han presentado, se muestra un empleo general del *leísmo* en el castellano del Paraguay, un *leísmo* que sorprendentemente tiene como casi única forma el pronombre personal *le* tanto para referentes en el singular como en el plural. En los pocos ejemplos que hemos visto en los que no se usa la forma *le* sino una forma etimológica, se observa que es la clase alta la que tiende de vez en cuando a usar dichas formas. O sea se puede hablar de un *leísmo* general que de todos modos no tiene que ver con el *leísmo* de las áreas “etimológicas” ni con el sistema referencial de la Península Ibérica. En estos casos tenemos que ver con una influencia del adstrato, en el que la lengua en contacto, el guaraní, no pertenece a la familia indoeuropea ni posee las categorías gramaticales de género, número y caso. La peculiar situación de bilingüismo histórico que se da en Paraguay, donde la realidad bilingüe es tan evidente ya que el español y el guaraní están reconocidos como lenguas oficiales, ha permitido que los fenómenos de contacto caractericen la modalidad de español paraguayo de manera inequívoca.

El ejemplo más conocido además del Paraguay es el de Ecuador, país en que viene señalando *leísmo* referido a personas y a cosas, tanto masculinas como femeninas (Kany 1970). A la observación de este fenómeno se han venido sumando las noticias sobre desviaciones semejantes en otras naciones, como Argentina, Perú y Bolivia. Conviene señalar que una parte considerable de los autores que tratan esos fenómenos no otorgan la importancia que aquí se concede al adstrato como factor desencadenante, recurriendo con matices a las hipótesis tradicionales. Sin embargo, el carácter radicalmente distinto de estos usos y su repetida coincidencia geográfica con lenguas sin género en contacto (el quechua, el aimara y el guaraní) conduce inevitablemente a poner ambos hechos en relación.

Se ha mostrado hasta hoy que en el español del Paraguay, en la zona guaranítica argentina (provincias de Corrientes, Misiones, oriente de Chacho y Formosa), y quizá también en Bolivia (en la comarca de Santa Cruz de la Sierra) se emplea la forma *le* como único clítico de tercera persona, con independencia de la posición sintáctica ocupada por el ente referido y sin consideración de su género ni número, e incluso con referente neutro (Vidal de Battini 1964; Usher de Herreros 1976; Sanicky 1989; Granda 1982). Quizá en la síntesis paraguaya de los clíticos en la forma *le* no haya influido solamente el guaraní, sino también hayan sido determinantes la procedencia norteña (castellana o vasca) de los pobladores españoles de esos territorios, así como el aislamiento y la postración cultural que caracterizaron la vida del país durante varios siglos como afirma Germán de Granda (Granda 1982). Pero es dudoso que las mismas o parecidas circunstancias históricas se repitan en todos los territorios americanos en que se encuentra la tendencia a la generalización de *le* (o de *lo*). En cambio en todos ellos siempre se reproduce un factor común: el contacto del español con lenguas indígenas que no distinguen el género.

El hecho que hace preferir el pronombre *le* para establecer la referencia por parte de un individuo que aprende español como segunda lengua partiendo de una lengua materna que no distingue género no es difícil de explicar. *Le* es el único clítico

de tercera persona que puede referir tanto a entes masculinos como femeninos; ante la dificultad de establecer correctamente la referencia en el acusativo cuando no se domina el género, se evita ese problema extendiendo al acusativo el clítico de dativo *le*, extensión reforzada por el paralelismo analógico con los clíticos de primera y segunda personas, *me*, *te*, que, a diferencia de los de tercera, no distinguen género ni caso.

En comparación con las investigaciones de Germán de Granda y de Azucena Palacios, en las que se habla de una “absoluta generalidad” del fenómeno de *leísmo* en el castellano paraguayo cuando el referente es animado, se ha mostrado en esta investigación que dicho fenómeno es predominante. Sin embargo, no se puede hablar de una “absoluta generalidad”, dado que el uso etimológico de las formas de los pronombres personales se emplean por una parte de la clase alta, aunque sea pequeña. Por otro lado, se observa a veces durante la investigación que los informantes prefieren una forma del pronombre personal a otra por casualidad. La mayoría de ellos saben que hay que usar en castellano alguna forma del pronombre personal refiriéndose a personas y escogen cualquiera, con una preferencia alta hacia la forma *le* que les parece neutral. Si tienen que elegir entre dos o tres formas pronominales diferentes, a veces dicen que se pueden usar todas estas sin poder distinguir qué forma sería gramaticalmente correcta. No se puede hablar, entonces, de un uso total del *leísmo* sino de una fuerte tendencia hacia este uso. De todas maneras, hay que añadir aquí que tanto Germán de Granda como Azucena Palacios han incorporado en sus investigaciones también casos de *leísmo* con referentes animales y también desanimados. Esta parte de la investigación no se ha completado todavía y sería un capítulo aparte para describir la extensión del *leísmo* a referentes animales y desanimados y los casos del *loísmo* en el castellano paraguayo que en realidad se dan de manera muy compleja.

Referencias bibliográficas

- Alarcos Llorach, Emilio. (1994). *Gramática de la lengua española*. Madrid: Espasa Calpe.
ALGR. Recuperado de <http://www.uni-muenster.de/Romanistik/ALGR/Welcome.htm>
(3/13/08)
- Ayala, Valentín. (1989). *Gramática guaraní*. Corrientes.
- Cyrino, Sonia Maria Lazzarini. (1997). *O objeto nulo no Português do Brasil, dissertação de doutorado*. Londrina: UEL.
- De Granda, Germán. (1982). “Origen y formación del leísmo en el español del Paraguay. Ensayo de un método”. *RFE*, 52, 259-283.
- (1982). Calcos sintácticos del guaraní en el español del Paraguay. En Germán de Granda; Graziella Corvalán. (Eds.). *Sociedad y lengua: bilingüismo en el Paraguay* (701-731). Tomo II. Asunción: Centro Paraguayo de Estudios Sociológicos.
- (1988a). “Notas sobre retenciones sintácticas en el español del Paraguay”. *Lexis*, 12, 43-67.
- (1988b). Algunas precisiones sobre el bilingüismo del Paraguay. En Germán de Granda, Graziella Corvalán. (Eds.). *Sociedad y lengua: bilingüismo en el Paraguay I* (347-395). Asunción: Centro Paraguayo de Estudios Sociológicos.
- (1988c). Préstamos morfológicos del guaraní en el español del Paraguay. I. En Germán de Granda (Ed.). *Sociedad, historia y lengua en el Paraguay*. Bogotá: Instituto Caro y Cuervo, 179-181
- (1992). Hacia la historia de la lengua española en el Paraguay. Un esquema interpretativo. En *Historia y Presente del español de América* (649-674). Junta de Castilla y León: Pabeca.
- (1994). “Dos procesos de transferencia gramatical de lenguas amerindias (quechua/aru y guaraní) al español andino y al español paraguayo. Los elementos validadores”. *RFE*, 74, 127-141.
- Dietrich, Wolf. (1994). “Mbyá, guaraní criollo y castellano: El contacto de las tres lenguas estudiado en un grupo mbyá de Misiones”. *Signo & Segna. Revista del Instituto de Lingüística* (Buenos Aires), 3, 55-71.

- (1995). El español del Paraguay en contacto con el guaraní. Ejemplos seleccionados de nuevas grabaciones lingüísticas. En Zimmermann, Klaus. (Ed.). *Lenguas en contacto en Hispanoamérica. Nuevos enfoques* (203-216). Frankfurt: Vervuert.
- (1996). Guaraní und Spanisch in Paraguay. Interferenzphänomene beim Kontakt zwischen indianischen und europäischen Sprachen. En Schlüter, Heinz. (Ed.). *Die anderen Indianer in Lateinamerika* (393-413). Frankfurt: Vervuert.
- (1998). Amerikanische Sprachen und Romanisch. En Holtus, Günther, Metzeltin, Michael; Schmitt, Christian. (Eds.). *Lexikon der Romanistischen Linguistik* (428-499). VII. Tübingen: Niemeyer.
- (2001). Zum historischen Sprachkontakt in Paraguay: Spanische Einflüsse im Guaraní, Guaraní-Einflüsse im regionalen Spanisch. En Haßler, Gerda. (Ed.). *Sprachkontakt und Sprachvergleich* (53-73). Münster: Nodus. [=Studium Sprachwissenschaft 34].
- Fernández Ordóñez, Inés. (1993). Leísmo, laísmo y loísmo: estado de la cuestión. En Fernández Soriano, Olga. (Ed.). *Los pronombres átonos* (63-96). Madrid: Taurus Universitaria.
- Fernández Soriano, Olga. (Ed.). (1993). *Los pronombres átonos*. Madrid: Taurus universitaria.
- Kany, Charles Emil. (1969). *Sintaxis hispanoamericana*. Versión española de Martín Blanco Álvarez. Madrid: Gredos.
- Krivoshéin de Canese, Natalia. (1983). *Gramática de la lengua guaraní*. Asunción: Colección Nemitý.
- Krivoshéin de Canese, Natalia y Graziella Corvalán. (1987). *El español del Paraguay en contacto con el guaraní*. Asunción: Centro Paraguayo de Estudios Sociológicos.
- MEC. (1999). *Educación para todos, Evaluación en el año 2000, Informe de Paraguay*, Asunción: M.E.C.
- Melià, Bartomeu, S.J. (1992). *La lengua guaraní del Paraguay*. Madrid: MAPFRE.
- Morínigo, Marcos Augusto. (1990). *Raíz y destino del guaraní*. Asunción: CEADUC CEPAG.
- Palacios Alcaine, Azucena. (2000). El sistema pronominal del español paraguayo: un caso de contacto de lenguas. En Calvo Pérez, Julio. (Ed.). *Teoría y práctica del contacto: el español de América en el candelero* (123-143). Madrid, Frankfurt: Vervuert.
- Reich, Uli. (2002). *Freie Pronomina, Verbalklitika und Nullobjekte im Spielraum diskursiver Variation des Portugiesischen in São Paulo*. Tübingen: Gunter Narr.
- Sanicky, Cristina. (1989). "Las variaciones en el uso del pronombre en Misiones". *Hispanic Linguistics*, 3, 185-197.
- Symeonidis, Haralambos. (2003). "Atlas Lingüístico Guaraní-Románico: El uso o no-uso del pronombre personal de la tercera persona como complemento directo en las provincias de Corrientes, Chaco y Formosa en la Argentina". *Actas del XIII Congreso Internacional de la ALFAL* (2002), San José, Costa Rica.
- (2005). Aspectos sintácticos en el habla popular románico de la zona guaranítica. En: Noll, Volker, Zimmermann, Klaus; Neumann-Holzschuh, Ingrid. (Eds.). *El español en América: Aspectos teóricos, particularidades, contactos* (235-248). Frankfurt: Vervuert. ---- (2007).

Notas

ⁱ El ALGR (Atlas Lingüístico Guaraní-Románico) es un proyecto llevado a cabo por Wolf Dietrich (Universidad de Münster/Alemania), Harald Thun (Universidad de Kiel/Alemania) y por Haralambos Symeonidis (Universidad de Kentucky) y tiene como objetivo proporcionar una base de datos lingüísticos para la descripción de la realidad lingüística en la región del Paraguay colonial, región que abarca el actual Paraguay y zonas limítrofes de la Argentina y del Brasil.

ⁱⁱ Los ejemplos son de Palacios 2000: 125-126.

ⁱⁱⁱ Véase también Krivoshéin de Canese, Corvalán 1987: 55-57.

^{iv} Compare también los ejemplos en Palacios 2000: 138.

^v Los parámetros usados en esta investigación corresponden a los parámetros usados en el ALGR (Atlas Lingüístico Guaraní-Románico) y también en el ADDU (Atlas Lingüístico Diatópico y Diastrático del Uruguay). Para más información acerca de los parámetros usados en el ALGR véase Dietrich: 2001: 59.

^{vi} En la lista aparecen los nombres de los lugares de las entrevistas y entre paréntesis el nombre del departamento donde se encuentran estos lugares.

Recebido para publicação em 16-09-12; aceito em 18-10-12